



Resolución Ministerial N° 0507 -2011-ED

Lima, 30 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 032-2011-ED, se aceptó con eficacia al 28 de julio de 2011, la renuncia formulada por el señor Augusto Mellado Méndez, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, cargo considerado de confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 0439-2011-ED, se encargó a partir del 16 de agosto de 2011 las funciones del Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC al señor Jorge Alberto Del Carpio Salinas, Director de Sistemas de Información y Comunicación CTel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, resulta necesario adoptar las acciones de personal que resulten pertinentes;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de las funciones de Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC al señor Jorge Alberto Del Carpio Salinas, Director de Sistemas de Información y Comunicación CTel del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, dándosele las gracias por el tiempo que desempeñó el encargo de funciones.

Artículo 2.- Encargar las funciones del Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC al señor Víctor Humberto Carranza Elguera, Director de Articulación y Gestión del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación